

Salud acomete importantes mejoras en siete centros sanitarios del Área Sur de Gestión Sanitaria de Granada

Las inversiones, realizadas a través del Programa de Fomento del Empleo Agrario, han ascendido a 234.000 euros y se han llevado a cabo en municipios de la costa y de la Alpujarra

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha llevado a cabo importantes reformas y mejoras en consultorios médicos de siete municipios granadinos integrados en el Área Sur de Gestión Sanitaria de Granada, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario durante el presente ejercicio.

Este programa obedece a un convenio que anualmente firman y desarrollan la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada, gracias al cual se facilita la incorporación a un puesto de trabajo a un buen número de vecinos de los municipios donde se desarrolla este programa y que se hallan en situación de desempleo.

Las actuaciones, que se han llevado a cabo en estos siete centros sanitarios han supuesto un esfuerzo inversor de 234.000 euros, sólo en este dispositivo sanitario que engloba las localidades del sur de la provincia (costa y Alpujarra), y han beneficiado a más de 5.000 vecinos que habitan en ellas. De este montante económico, 177.000 euros se han destinado a las obras de reforma y adecuación de espacios y el resto, más de 57.000 euros, se han canalizado desde el Servicio Andaluz de Salud (SAS) a través del área sanitaria para dotar a los centros y consultorios del equipamiento y mobiliario clínico y estándar precisos. La Diputación provincial presta apoyo técnico en estrecha colaboración con los técnicos de la Consejería de Salud.

En concreto, los centros sanitarios sobre los que se han actuado han sido los de Lanjarón, Notáez, Yátor, Carataunas, Guájjar Alto, Mecina Fondales y Lújar.

Los trabajos que se desarrollarán en los distintos centros sanitarios tienen como objetivo actuaciones de remodelación, adaptación, supresión de barreras arquitectónicas, ampliación de instalaciones, etc. Trabajos todos ellos de envergadura que, sin embargo, no precisan abordar cambios en la estructura de los mismos.

A este convenio se añaden igualmente subvenciones que la propia Consejería convenia con ayuntamientos cuando se trata de nueva construcción, así como las inversiones que el Servicio Andaluz de Salud realiza en cualquiera de los apartados mencionados en los centros que están cedidos y adscritos al organismo.